

Reunión No. 911-2021

Fecha reunión: Jueves 11 de marzo de 2021

Inicio: 8:00 am 12:00 m.d.

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, MSc. María Estrada Sánchez, MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Sr. Alcides Sánchez Salazar, y Srta Abigail Quesada Fallas.

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Ausentes: (justificadas)

Secretaria de apoyo: Cindy María Picado Montero

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 910-2021
3. Correspondencia
4. Ajustes al Presupuesto Ordinario 2021, en atención a la improbación de gastos, efectuada por la Contraloría General de la República, según comunicación DFOE-SOC-1253 (Atención R-034-2021 y R-092-2021) 8:30 a.m. Invitados: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MBA Silvia Watson, Directora Departamento Financiero Contable, MBA. Johnny Masis Siles Coordinador Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.
5. Audiencia de los Resultados de la toma física de activos Institucionales 2020 (VAD-053-2021) 9:15 a.m. Invitado: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MBA Silvia Watson, Directora Departamento Financiero Contable, MBA. Marielos Montero, Coordinadora Unidad de Contabilidad.
6. Audiencia a la AFITEC con el objetivo de conversar sobre el presupuesto Institucional (AFITEC-025-2021) 10:00 a.m. Invitado; Lic. Ronald Brenes Arce, Secretaría General Adjunta AFITEC

7. Atención AUDI-274-2020 Informe “Advertencia sobre la necesidad de realizar cambios en el proceso de gestión del riesgo institucional para que abarque riesgos estratégicos, tácticos y operativos”, referido en el asunto, que complementa los informes “Necesidad de revisar los riesgos institucionales de frente a la crisis generada por la enfermedad COVID 19” y “Asesoría sobre la gestión para la continuidad del servicio de educación superior ante la emergencia sanitaria” (A cargo de la señora Miriam Brenes)
8. Solicitud de interpretación del artículo 8, inciso d del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica (GTH-047-2021) (A cargo del señor Luis Alexánder Calvo)
9. Solicitud de interpretación del artículo 6 y 20, inciso f del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica (GTH-048-2021) (A cargo del señor Luis Alexánder Calvo)
10. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento para la Gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y otros Activos, propiedad del ITCR (OPI-023-2021) (A cargo del señor Rony Rodríguez)
11. Solicitud de modificación del Artículo 2, Artículo 10 y del Artículo 19 del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (A cargo de las señoras María Estrada y Ana Rosa Ruiz)
12. Varios

2. Aprobación de la Minuta No. 910-2021

Se aprueba la Minuta No. 910-2021.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **Comunicación de acuerdo** de la Sesión Ordinaria No. 3207, Artículo 9, del 03 de marzo de 2021. Reforma del Artículo 8 del Reglamento del Consejo Institucional.
Se toma nota. Las propuestas elevadas en la sesión No. 3208 atienden esta modificación.
2. **R-178-2021** Memorando con fecha de recibido 03 de marzo del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual indica que el Proyecto para dotar de infraestructura al Centro Académico de Alajuela, remitido por el Dr. Humberto Villalta, según oficio VAD-081-2021, fue conocido por el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 48-2020, Artículo 2, del 14 de diciembre del 2020.

Se toma nota. Agendar como futuro punto de agenda

3. **Asesoría Legal-122-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Asesoría Legal, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual procede a referirse a la consulta planteada, señalando al efecto que, según la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Número 9078, todas las instituciones públicas del país deben tener sus vehículos con placa oficiales tal y como lo señala su numeral 236.

Se toma nota. Se traslada a la Vicerrectoría de Administración para que se proceda conforme indica Asesoría Legal.

4. **OPI-077-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio R-092-2021, principalmente en lo que refiere a la reasignación de los 863,88 millones de colones de sumas libres sin asignación presupuestaria, esta oficina indica que no existe afectación al Plan Anual Operativo 2021 esto por cuanto representa una redistribución de egresos que será subsanada mediante el método de modificación presupuestaria interna. Asimismo, importante mencionar que el monto a distribuir en Bienes Duraderos todavía no será asignado hasta no tener los Planes Tácticos aprobados.

Se toma nota. Se traslada como punto en agenda.

5. **VIESA-173-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio SCI-230-2021 referente al, AUDI-SIR-007-202, comunica que mediante el memorando VIESA 106-2021 se informó a la Auditoría Interna que se envió el oficio VIESA-105-2021, en el cual se solicitó presentar, a más tardar el 15 de abril, el informe correspondiente a la recomendación 4.2.2 y presentar, a más tardar el 30 de junio 2021, lo correspondiente a la recomendación 4.2.3 a esta Vicerrectoría.

Se toma nota.

6. **VIESA-174-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio SCI-229-2021 referente al AUDI-SIR-006-2020, adjunta copia de la respuesta FEITEC PRES 020-2021 del Bach. Alcides Sánchez Salazar, Presidente Consejo Ejecutivo FEITEC.

Reiterar que lo indicado no responde a lo solicitado, recordar el inciso 6,3 de las Disposiciones para la atención de los informes de Auditorías. Copiar al Rector.

7. **R-197-2021** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite los Planes Tácticos, según oficio SCI-094-2021.

Se traslada al señor Rony Rodríguez y a la señora Ana Rosa Ruiz para su análisis

8. **R-195-2021** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Solicitud de modificación de acuerdo del Consejo Institucional de la sesión 3195, Artículo 10 del 9 de setiembre “Dispensa del porcentaje mínimo requerido de cumplimiento del compromiso laboral con la Institución, establecido en el Artículo 10 del Reglamento de Licencias con Goce y sin Goce de Salario y otorgamiento de licencia sin goce de salario por 100%, a partir del 15 de marzo 2021 hasta el 15 de marzo 2025, al Dr. Andrés Sánchez Kooper, funcionario de la Escuela de Química”.

Se exponen los siguientes elementos:

- a. La solicitud que se recibe consiste en disminuir de 100% a 50%, la licencia sin goce de salario, aprobada en el artículo 10, inciso b, de la Sesión Ordinaria No. 3195, del 09 de setiembre de 2020, al Dr. Andrés Sánchez Kooper, funcionario de la Escuela de Química, durante el periodo que va del 15 de marzo de 2021 hasta el 15 de marzo 2025, siendo esta la totalidad del periodo aprobado.
- b. La intención de disminuir la licencia sin goce de salario en análisis, es motivada por la reciente incorporación en el Reglamento de Teletrabajo del ITCR, de la modalidad de teletrabajo ordinario en el extranjero; a la cual pretende acceder el Dr. Andrés Sánchez Kooper, y se extrae de los documentos recibidos que el señor Rector, quien es la autoridad designada para la aprobación del teletrabajo fuera del País, hasta el momento, no tiene objeción en ello.
- c. La modificación del Reglamento de Teletrabajo del ITCR para incluir la modalidad de teletrabajo ordinario en el extranjero, fue posterior a la aprobación de la licencia sin goce de salario en 100%, del Dr. Andrés Sánchez Kooper.
- d. La reducción de jornada en los términos que se propone, a la licencia sin goce de salario aprobada al Dr. Andrés Sánchez Kooper, crea un doble beneficio, ya que, evita la desvinculación total del funcionario con la Institución, permite continuar su aporte en el ejercicio de la academia, propicia avanzar con el compromiso laboral pendiente del funcionario, producto del disfrute de la beca de estudios; y también, se mantiene el soporte a las condiciones que dieron origen a la licencia sin goce de salario, sea el cambio de residencia habitual del grupo familiar, fuera del territorio nacional, por ser un caso calificado de claro interés público.
- e. Si bien se propone que la jornada de la licencia se reduzca a partir del inicio de la misma, sea el 15 de marzo de 2021, cualquier variación en los términos pactados en el presente trámite, regirán con posterioridad a la resolución que adopte el Consejo Institucional.

Y se dispone elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:

- a. Autorizar la reducción de la jornada de 100% a 50% en la licencia sin goce de salario, aprobada al Dr. Andrés Sánchez Kooper, funcionario de la Escuela de Química, en el inciso b, del acuerdo correspondiente a la Sesión No. 3195, artículo 10, del 09 de setiembre de 2020. Este cambio rige a partir del 18 de marzo de 2021 hasta el 15 de marzo 2025.
- b. Informar este acuerdo al Comité de Becas, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso e del artículo 10 del Reglamento de Licencias con Goce y sin Goce de Salario, a efecto de que proceda a readecuar el compromiso laboral pendiente con la Institución, del funcionario Andrés Sánchez Kooper.
- c. Solicitar al señor Rector, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla que, en cumplimiento del deber de vigilancia, encomiende las acciones administrativas requeridas, a fin de que se concreten administrativamente los cambios aprobados en el inciso a de este acuerdo, incluyendo la firma oportuna del agregado rectificado al Contrato de Adjudicación de Beca, por parte del Dr. Sánchez Kooper.”

9. **R-203-2021** Memorando con fecha de recibido 10 de marzo del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite solicitud de aprobación de ajuste contable a la cuenta Edificios, por aplicación de NICSP 17, con base en los informes I, II y III del asesor externo en NICSP 17, 27 y 31.

Se traslada a la señora Maritza Agüero para su análisis.

10. **OI-57- 2021** Memorando con fecha de recibido 10 de marzo del 2021, suscrito por el Ing. Luis Gerardo Mata Mena, Director de la Oficina de Ingeniería, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual comunica que de acuerdo con el compromiso de esta Oficina para este año 2021 y al cronograma de entregables aprobado por el CI para los Planes Maestros, en estos días se procedió con la entrega a la Arquitecta Vicky Carmiol de los Mapas P02 Propuesta de Zonificación y sus Fracciones del Centro Académico de Limón, Campus Tecnológico Local San Carlos y Campus Tecnológico Local San José.

Se toma nota.

Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3208, Artículo 3, incisos: 3, 4, 5, 7 y 19 del 10 de marzo de 2021

3. **ET-038-2021** Memorando con fecha de recibido 03 de marzo del 2021, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Director de la Editorial Tecnológica de Costa Rica,

dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual en atención al traslado a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión del seguimiento y control de las recomendaciones emitidas en la resolución RVAD-012-2020, en lo específico la recomendación al Director de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, para que someta al Consejo Institucional la reforma al “Reglamento de publicaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, con fecha límite al 01 de marzo del 2021 y dando en dicha resolución un plazo al Consejo Institucional de dos meses para resolver; le solicito en su condición de Presidente del Consejo Institucional tramitar dicha reforma. (SCI-324-03-2022) Firma digital

Se asigna a la señora Miriam Brenes.

4. **AUDI-SIR-013-2021** Memorando con fecha de recibido 05 de marzo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite Seguimiento al Informe AUDI-AD-007-2017 Advertencia investigación preliminar y aplicación artículo 23 del Reglamento de Becas para el personal del ITCR. Se informa a la Vicerrectoría de Docencia que se concluye con el seguimiento sobre la implementación de las advertencias del informe AUDI-AD-007-2019 y se insta a continuar con los esfuerzos de supervisión que le corresponde ejercer para garantizar de manera continua la aplicación de las acciones para fortalecer el sistema de control interno. (SCI-354-03-2021) Firma digital

Se toma nota.

5. **GTH-115-2021** Memorando con fecha de recibido 02 de marzo de 2021, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual, en atención al acuerdo del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria N°3187, artículo 12 celebrada el 26 de agosto de 2020, detalla los Procedimientos elaborados por el Departamento de Gestión del Talento Humano. Asimismo indica que, los mismos se encuentran publicados en la página web del Departamento de Gestión del Talento Humano, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: http://www.nuestrotec.cr/departamentos/recursos_humanos/Paginas/FormulariosManProc.aspx (SCI-325-03-2021) Firma digital

Se asigna a la señora Maritza Agüero, la verificación de la publicación que se indica.

7. **VAD-082-2021** Memorando con fecha de recibido 03 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional y al Lic. Isidro Alvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual, en atención a los informes de Auditoría Interna y Auditoría Externa, remite oficios AUDI-SIR-004-2021, AUDI-SIR-010-2021, AUDI-SIR-011-2021, AUDI-SIR-012-2021 y AUDI-SIR-015-2020, e indica que es competencia de esta Vicerrectoría la elaboración y envío de las propuestas de creación o modificación de la normativa señalada a la Rectoría, para su correspondiente aval y envío al Consejo Institucional. No obstante, no es competencia ni de la Vicerrectoría ni de Rectoría definir los plazos de aprobación de

los mismos, dado que lo señalado por la Auditoría Interna en los precitados oficios, para que se gestionen ampliaciones de plazo para atender las recomendaciones indicadas supra no corresponde a estas instancias, toda vez que es el Consejo Institucional el ente encargado de agendar la atención de los temas en una de sus sesiones**SCI-335-03-2022)** Firma digital

Se le asigna a la señora Maritza Agüero, revisar si deben tramitarse prórrogas para la atención de los planes remediales a los que hacen referencia los oficios de la Auditoría Interna.

19. R-182-2021 Memorando con fecha de recibido 04 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a los Miembros del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención a lo acordado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 10, del 30 de setiembre de 2020. Reforma del artículo 66 del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”, para permitir la recepción de los atestados mediante procedimientos digitalizados”, remite copia para el debido registro, de los oficios R-1112-2020, R-1207-2020 y GTH-107-2021. (SCI-349-03-2021) Firma digital

Se asigna al señor Nelson Ortega.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-229-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de la Vida Estudiantil y Servicios Académicos, en el cual solicita a esa Vicerrectoría mantener informado al Consejo Institucional sobre el trámite a la atención del oficio AUDI-SIR-006-2021 Seguimiento a las Recomendaciones 4.3.1 y 4.3.2, Informe de auditoría AUDI-CI-003-2020.

Se toma nota.

2. **SCI-230-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de la Vida Estudiantil y Servicios Académicos, en el cual solicita a esa Vicerrectoría mantener informado al Consejo Institucional sobre el trámite a la atención del oficio AUDI-SIR-007-2020 Seguimiento de las recomendaciones 4.2.1; 4.2.2 y 4.2.3 del Informe AUDI-F-003-2019, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académico.

Se toma nota.

3. **SCI-231-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se da seguimiento al oficio CCP-C-40-2021 Solicitud de incremento de tiempo de los miembros de la Comisión de Evaluación Profesional y se traslada a la Administración

para que se evalúen y propongan las soluciones que se estimen viables con el objetivo de resolver la situación planteada. Se solicita informar a esta Comisión sobre las acciones para la atención de lo expuesto en un plazo de 10 días hábiles.

Se toma nota.

4. **SCI-232-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual da presenta observaciones al oficio R-111-2021 referido a la propuesta de cronograma alternativo para el proceso Plan-Presupuesto 2022.

Se toma nota.

5. **SCI-233-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de Asesoría Legal, en el cual presenta solicitud de criterio jurídico sobre aspectos indicados en el oficio VAD-063-2021, en cuanto al cambio de placas en vehículos propiedad del ITCR.

Se toma nota.

6. **SCI-234-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de Asesoría Legal, en el cual solicita criterio sobre los ajustes propuestos al Reglamento de Normalización.

Se toma nota.

7. **SCI-235-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de marzo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual solicita criterio sobre los ajustes propuestos al Reglamento de Normalización.

Se toma nota.

4. **Ajustes al Presupuesto Ordinario 2021, en atención a la improbación de gastos, efectuada por la Contraloría General de la República, según comunicación DFOE-SOC-1253 (Atención R-034-2021 y R-092-2021) 8:30 a.m. Invitados: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MBA Silvia Watson, Directora Departamento Financiero Contable, MBA. Johnny Masis Siles Coordinador Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.**

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a los invitados y se conversa ampliamente.

Se dispone

Devolver para que la Administración realice los ajustes requeridos y replantee la solicitud del siguiente oficio:

- **R-092-2021**, de recibido 10 de febrero del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y al Consejo Institucional, en el cual remite la propuesta de ajuste al Presupuesto Ordinario 2021, producto de la aprobación parcial del presupuesto Ordinario 2021.

Al respecto se estima conveniente resaltar, que entre otros los ajustes, deben valorar:

- Verificación de la normativa aplicable a las modificaciones presupuestarias, tanto interna como externa, incluido con esto la información en el nivel apropiado que se requiera.
- Criterios técnicos y normativos que orienten el proceso de toma de decisiones de la Institución en materia de Regla Fiscal, así como la verificación de los montos a ajustar al respecto.

Dado que sobre este tema se recibió asesoría de la Auditoría Interna, se estima importante propiciar un espacio en el cual esta dependencia y los entes técnicos involucrados en el proceso, compartan su visión y homologuen criterios, que permitan un planteamiento ajustado al marco de normativo vigente con la prontitud y oportunidad que el tema demanda.

5. **Audiencia de los Resultados de la toma física de activos Institucionales 2020 (VAD-053-2021) 9:15 a.m.** Invitado: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MBA Silvia Watson, Directora Departamento Financiero Contable, MBA. Marielos Montero, Coordinadora Unidad de Contabilidad.

El señor Humberto Villalta presenta la información contenido en el oficio VAD-053-2021.



VAD-053-2021
Resultados de la tor



Activos.NoLocaliz.Di
c.2020.xlsx

Se dispone

Continuar con el análisis la próxima semana.

6. **Audiencia a la AFITEC con el objetivo de conversar sobre el presupuesto Institucional (AFITEC-025-2021) 10:00 a.m.** Invitado; Lic. Ronald Brenes Arce, Secretaría General Adjunta AFITEC

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas.

La señora Kendy Chacón agradece el espacio y manifiesta su preocupación por la reserva de las remuneraciones.

El señor Nelson Ortega indica que acaba de tener una audiencia con el señor Humberto Villalta, donde se conversó al respecto, pero no hay claridad de si en caso de que exista superávit del periodo este deba pasar al Estado y existe la preocupación de que si se gana el contencioso que pasará.

La señora Ana Rosa Ruiz agradece que el Sindicato solicite este tipo de espacios, porque el próximo año se deben realizar ajustes significativos, que deben ser producto del diálogo y siempre protegiendo a todo el personal y la estabilidad. Rescata que COPA ha trabajado fuertemente en el proceso de planificación.

La señora Kendy Chacón consulta por el trámite que se le dio al oficio JRL-002-2021.

Se dispone

Compartir el oficio JRL-32-2020 a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiels, conocido en la reunión No. 907, del 04 de febrero de 2021, (Traslado de correspondencia de la Sesión No. 3201, del 03 de febrero de 2021), en el cual, la Junta de Relaciones Laborales hace algunos planteamientos acerca del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 23, del 09 de diciembre de 2020, donde fue resuelta la atención del oficio JRL-32-2020, del 20 de julio del 2020, referido al eventual trato discriminatorio por aplicación del artículo 5, inciso b) del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal. En vista de que el análisis del oficio JRL-32-2020 fue realizado entre ambas Comisiones, con el fin de atenderlo bajo la misma metodología.

- 7. Atención AUDI-274-2020 Informe “Advertencia sobre la necesidad de realizar cambios en el proceso de gestión del riesgo institucional para que abarque riesgos estratégicos, tácticos y operativos”, referido en el asunto, que complementa los informes “Necesidad de revisar los riesgos institucionales de frente a la crisis generada por la enfermedad COVID 19” y “Asesoría sobre la gestión para la continuidad del servicio de educación superior ante la emergencia sanitaria” (A cargo de la señora Miriam Brenes)**

La señora Miriam Brenes presenta el tema y considera que:

1. La institución cuenta con el sistema en línea “Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)” en el que los actores responsables tienen diversas funcionalidades, entre estas, realizar valoración, incluir acciones de respuesta, dar seguimiento, hacer consultas y también, generar reportes.
2. Se reconoce que la Oficina de Planificación Institucional (OPI), específicamente la Unidad Especializada de Control Interno (UECI) ha desarrollado experticia en la

metodología utilizada en el ITCR para la gestión de riesgos y su personal se capacita continuamente, por lo que se cuenta con un equipo de profesionales que coadyuvan y pueden cooperar con las autoridades institucionales en el mejoramiento de la gestión institucional de riesgos.

3. Según indica el informe de la Auditoría, es importante cumplir con los lineamientos que el proceso de establecimiento y funcionamiento del SEVRI, y resaltan como un punto angular la gradualidad; sin embargo, a pesar de que la Institución ha realizado mejoras al SEVRI, entre estas, la definición con mayor precisión de eventos, actualización del portafolio de riesgos, sistema en línea, no se observa que los esfuerzos se hayan concretado en una modificación de los Lineamientos para incluir algunos aspectos que difieren de las Directrices CGR.
4. Rescatar según se menciona en el informe que “La Ley General de Control Interno establece que son deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazo.”
5. A pesar de que la Institución realiza la valoración del riesgo basándose en las metas incluidas en el Plan Anual Operativo de cada año, no se incluye la valoración para el Plan Estratégico, no se detecta una integración entre los planes localiza y en el informe de auditoría se hace referencia a que no identificaron un informe periódico sobre los riesgos de los objetivos y proyectos estratégicos.
6. Las dependencias en la institución realizan la determinación del riesgo para sus metas; pero, al relacionarse este con el Plan Estratégico, las acciones de atención trascienden su ámbito de competencia y su posibilidad real de gestionar los riesgos estratégicos, lo cual resulta de suma importancia ya que a menudo presentan mayores amenazas que las presentadas por otros tipos de riesgos, ya que el riesgo estratégico puede destruir cantidades enormes de valor muy rápidamente, demandan atención y recursos, por lo que se considera importante La transformación estratégica del riesgo. De lograr lo anterior se podría estar consolidando el trabajo que ya la OPI ha venido desarrollando a lo largo de los años.

Asimismo, sugiere que el tema se converse con el señor Isidro Álvarez, Auditor Interno, en razón de que la Auditoría Interna no está conforme con la respuesta emitida por la Rectoría al oficio AUDI-274-2020.

El señor Nelson Ortega sugiere que se solicite a la Rectoría un plan de acción para la atención del Informe de Advertencia.

Se dispone

Encargar a la señora Miriam Brenes y a la señora Ana Rosa Ruiz, la elaboración de una propuesta para solicitar a la Administración un plan para la atención del Informe “Advertencia sobre la necesidad de realizar cambios en el proceso de gestión del riesgo institucional para que abarque riesgos estratégicos, tácticos y operativos”, referido en el asunto, que complementa los informes “Necesidad de revisar los riesgos institucionales de frente a la crisis generada por la enfermedad COVID 19” y “Asesoría sobre la gestión para la continuidad del servicio de educación superior ante la emergencia sanitaria”

- 8. Solicitud de interpretación del artículo 6 y 20, inciso f del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica (GTH-048-2021)(A cargo del señor Luis Alexander Calvo)**

El señor Luis Alexander Calvo presenta la propuesta adjunta.



A_Interpretación.docx

Se dispone

Circular la propuesta entre los integrantes de esta Comisión, y dejarla presentada en la Sesión del CI.

- 9. Solicitud de interpretación del artículo 8, inciso d del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica (GTH-047-2021)(A cargo del señor Luis Alexander Calvo)**

El señor Luis Alexander Calvo presenta la propuesta adjunta.



C_Interpretación.docx

Se dispone

Continuar con el análisis la próxima semana, para conocer el nuevo planteamiento que trabajará el señor Luis Alexander Calvo.

10. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento para la Gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y otros Activos, propiedad del ITCR (OPI-023-2021) (A cargo del señor Rony Rodríguez)

El señor Ronny Rodríguez solicita trasladar el punto para la próxima semana, en razón de que ha estado atendiendo muchas reuniones.

11. Solicitud de modificación del Artículo 2, Artículo 10 y del Artículo 19 del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (A cargo de las señoras María Estrada y Ana Rosa Ruiz)

La señora Ana Rosa Ruiz Ruiz presenta un avance sobre el cambio en la redacción del nombre y contenido del Capítulo III erradicar y prevenir el acoso laboral, informa que la propuesta ya está elaborada pero la señora María Estrada hará la revisión final.

Se dispone

Continuar con el análisis la próxima semana.

12. Reglamento de Becas

El señor Luis Alexander Calvo manifiesta su preocupación por el Reglamento de Becas, y cuestiona que trámite se dará; solicita que a los integrantes que faltan realicen las observaciones al cuadro que se circuló sobre el Reglamento de Becas.

El señor Nelson Ortega indica que se dará tiempo al miércoles de que incluyan las observaciones, porque la idea es que el jueves se devuelva para que se ajuste lo que corresponda según las observaciones.

Se dispone

Agendar la próxima semana.

13. Varios

Reglamento de Garantías y Caucciones

La señora Maritza Agüero informa que la señora Miriam Brenes estaba trabajando en la propuesta, pero revisando encontró que la versión utilizada no era la última, por lo que envió a la señora Ruth Pérez de la Unidad de Tesorería y a la señora Marisol Ramírez de la Vicerrectoría de Administración, las observaciones porque algunos aspectos no están atendidos, una vez se atiendan estaría lista la propuesta.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con nueve minutos.

**MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador**

**Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo**